

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3261** *REFORMAS RECOV XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 138/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de MC Mutual, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 1, contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Reformas Recov XXI, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 8.998,75 euros de principal, más la de 900,00 euros calculados por ahora, y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 3 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120006720-1